

LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN CASTILLA Y LEÓN. UN RETO COLECTIVO

Sampedro, Yolanda; García Gómez, M^a Rosa

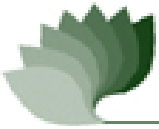
2000

Yolanda Sampedro Ortega y M^a Rosa García Gómez

Técnicos de educación ambiental de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

Queda autorizada la reproducción de este artículo, siempre que se cite la fuente, quedando excluida la realización de obras derivadas de él y la explotación comercial de cualquier tipo. El CENEAM no se responsabiliza del uso que pueda hacerse en contra de los derechos de autor protegidos por la ley.

El Boletín Carpeta Informativa del CENEAM, en el que se incluye este artículo, se encuentra bajo una Licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0](#)



Para entender el origen de la Estrategia de Educación Ambiental en Castilla y León es necesario remontarse a 1994, momento en que se celebran las **II Jornadas de Educación Ambiental en Castilla y León**. El punto de encuentro de un colectivo de profesionales que no se reunían desde 1987.

En los diferentes grupos de trabajo que se desarrollaron en estas Jornadas se puso de manifiesto la necesidad de dar continuidad al intercambio y la reflexión conjunta, la necesidad de una mayor y más intensa comunicación entre los educadores ambientales de la región.

Es así como, recogiendo y analizando esta demanda, la Consejería de Medio Ambiente puso en marcha en 1996 el **Programa de Seminarios Permanentes de Educación Ambiental**. En estos grupos de discusión sectoriales se detecta la necesidad de contar con un plan de educación ambiental coordinado en la región, es así como surge, en concreto en el seminario de administraciones públicas, la propuesta de elaborar una Estrategia que pudiera ser útil para establecer una coordinación eficaz entre todos los sectores de la educación ambiental y que permitiera dinamizar e impulsar la educación ambiental en la región.

UNA CONSTRUCCIÓN BASADA EN EL CONSENSO Y LA PARTICIPACIÓN

La idea de construir una estrategia pudo materializarse gracias a la formación de un **grupo mixto intersectorial** formado por personas procedentes de los cuatro seminarios. Desde que la Consejería de Medio Ambiente realizara la primera convocatoria en abril de 1998 hasta hoy, este grupo ha venido trabajando ininterrumpidamente en este proyecto. Tuvieron que pasar algo más de dos años hasta que el Primer Documento para el Debate de la Estrategia de Educación Ambiental en Castilla y León viera su luz.

Fueron muchos los debates, acuerdos y desacuerdos, reflexiones individuales y colectivas, incertidumbres y certezas, hasta que pudo ver la luz el primer borrador o propuesta de estrategia., que ha surgido de un proceso participativo desde el origen, en el que desde la definición de estrategia de educación ambiental, la meta, el propio proceso para su elaboración, el modelo de evaluación y seguimiento o las líneas de participación pública, han sido diseñados por los participantes.

Para que esta propuesta, elaborada por el grupo intersectorial, fuera participada en el mayor grado posible se han establecido varios procesos. El primero, denominado **participación consultiva**, ha pretendido incorporar al proceso de elaboración de la estrategia a expertos procedentes de otros sectores que, si bien no estuvieron representados inicialmente en el grupo de trabajo mixto, consideramos que deberían participar en el documento con anterioridad a la participación pública. Estamos hablando de sindicatos, organizaciones agrarias, universidad, turismo rural, servicios sociales, área de salud, medios de comunicación, empresas de educación ambiental, y empresas patrocinadora o promotores y administración local.

Seguidamente ha sido revisada, incorporando las modificaciones y aportaciones necesarias, por los **Seminarios Permanentes** de donde inicialmente surgió esta idea y por los diferentes Servicios Técnicos de la **Consejería de Medio Ambiente**, fundamentalmente en lo referente a temas relacionados con sus respectivas competencias.

Hasta aquí la aportaciones siguen un protocolo basado en el acuerdo, se trata de sumar y no restar, incorporar o matizar sin que ninguna idea sea eliminada.

A partir de este momento, y con posterioridad a que el **documento para el debate de la estrategia** sea presentado oficialmente por la Consejería impulsora del mismo, se iniciará un proceso de **participación pública amplio y abierto**. Esta fase tiene por objeto no sólo la participación en la elaboración de una estrategia común, sino que apoyará su difusión y estimulará la formulación de compromisos para la acción de los que más adelante se habla.

Mediante este proceso se intentará integrar a un gran número de colectivos y sectores, a través de diferentes instrumentos de participación, que se extienden desde la realización de mesas presenciales de dos o tres sesiones de debate, hasta foros abiertos dirigidos a toda la población, pasando por encuentros de un día, consultas a expertos o encuestas de opinión. Cada modelo ofrece una calidad y garantía de



participación diferente, por lo que se procurará seleccionar el método más idóneo a cada sector, dentro de las posibilidades reales del propio proceso y los recursos disponibles.

UNA ESTRATEGIA ORIENTADA A LA ACCIÓN

La Estrategia de Educación Ambiental en Castilla y León se entiende como **un proceso de comunicación, compromiso y consenso** entre todos los actores de la educación ambiental en Castilla y León. Es también una **herramienta de trabajo** que quiere ser útil para construir entre todas y todos, ya en el presente, la educación ambiental del futuro. Una educación ambiental más abierta, más extensa e integradora, más participativa y creativa, capaz de ayudar a afrontar, con un enfoque social, los retos locales y globales a los que ahora nos enfrentamos.

Este proyecto no es tan sólo un documento, aunque exista de hecho un documento. Tampoco es sólo un plan de trabajo, aunque estén definidos unos objetivos y líneas de acción. Es fundamentalmente una oportunidad para el movimiento colectivo, **un reto para la acción**

El punto fuerte de esta estrategia es el capítulo de **Compromisos Para la Acción**, es un archivo vivo que recoge las **adhesiones a la estrategia** de todas aquellas entidades públicas o privadas de Castilla y León que quieran formular públicamente un compromiso para la acción en el marco de esta estrategia.

Estas adhesiones no son una mera declaración de intenciones o acuerdos verbales. El objetivo es que todas aquellas entidades que lo deseen, asuman la estrategia como un documento propio y una oportunidad para la acción y/o mejora. Para colaborar en este esfuerzo común se ha diseñado una metodología de formalización de compromisos, estos deberán estar relacionados con alguna de las líneas de acción que propone la estrategia.

Existirá un **Consejo de Seguimiento de la Estrategia** como órgano colegiado de carácter técnico cuyas funciones son: validación de los compromisos, asesoramiento, evaluación y seguimiento de la ejecución de los compromisos y dinamización del proceso.

UN PATRIMONIO COMÚN

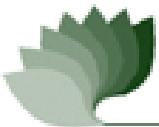
La estrategia, por tanto, no es sólo patrimonio de la administración regional, aunque desde ella se haya impulsado y dinamizado el proceso. Es el resultado de un esfuerzo que debe ser colectivo. Un esfuerzo que debe contar con la participación de las administraciones, las asociaciones, las empresas, los centros educativos, los sindicatos, los partidos políticos, los medios de comunicación social, los centros de acción social, pero sobre todo debe contar con el apoyo de todas aquellas personas que desde sus puestos de trabajo o desde el voluntariado trabajan por cambiar las cosas. Todas y todos los ciudadanos de Castilla y León somos protagonistas de esta Estrategia.

Desde los programas educativos de ámbito regional hasta las acciones puntuales que se produzcan en cualquier punto de la región tienen su espacio, en la misma escala, en esta estrategia.

UN PLAN DE EVALUACIÓN MULTIDIRECCIONAL

Para comprobar el grado de validez de esta estrategia y brindar una oportunidad a la retroalimentación, se está diseñando un modelo de evaluación orientado a la mejora que, aplicado en diferentes momentos a lo largo del periodo 2000-2006, nos permita obtener información acerca de:

- El proceso de elaboración y participación
- El grado de ejecución de los compromisos para la acción
- El grado de desarrollo de las líneas de acción
- El contenido de la propia estrategia



Con independencia de que la Consejería de Medio Ambiente, como órgano responsable e impulsora de esta estrategia, realice su propio proceso de evaluación, también deberá ser evaluada por el Consejo de Seguimiento, difundiendo periódicamente los resultados de esta evaluación de manera que favorezca el seguimiento por todo aquel que lo desee.

En estos momentos está pendiente la definición de los indicadores válidos para la evaluación, así como de los agentes que intervendrán en la misma.

Son cada vez más las estrategias regionales de educación ambiental que surgen en nuestro país, sin duda el sólo hecho de que en las diferentes Comunidades Autónomas se impulsen y respalden estas iniciativas, es un importante paso hacia delante, pero la eficacia de las mismas está aún por ver. Es necesario hacer un esfuerzo para que estos proyectos no se queden en meras declaraciones de intenciones y se conviertan en verdaderas herramientas para la dinamización de la educación ambiental en los respectivos ámbitos territoriales.

Para ello es necesario establecer mecanismos evaluativos rigurosos que nos permitan en unos años constatar la eficacia de las estrategias regionales de educación ambiental.